



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO: el expediente F.E. N° 25/08, caratulado: "S/ Pone en conocimiento presuntas irregularidades",

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado con motivo de una presentación realizada en esta Fiscalía de Estado por el ex-agente Pablo Eduardo LERZO, en la cual refirió la existencia de una presunta irregularidad en el dictado de la Resolución S.G.G. N° 228/08, en tanto dicho acto ordenaba suspender la aceptación de su renuncia a la Dirección de Aeronáutica por el término de 40 días

Que en relación con el asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 10 /09, cuyos términos en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones vinculadas a la denuncia realizada por el Sr. Pablo Eduardo LERZO, concluyendo en que la cuestión ha devenido abstracta, ello de acuerdo a los motivos expresados en el Dictamen F.E. N° 10 /09.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 25/08 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 10 /09, notifíquese al Señor Secretario General de Gobierno y al denunciante. Pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 21 /09.-

Ushuaia, 19 FEB. 2009



Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA
FISCAL AJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur